

"2017, AÑO CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Oficina : Dirección de Administración  
Unidad de Servicios de Personal  
Departamento de Operación y Pagos  
Circular : 11C/11C.1.3/ **081-BIS** /2017

Oaxaca de Juárez, Oax., a 01 de Agosto de 2017.

CC. SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE SALUD,  
SUBDIRECTORES GENERALES DEL ORGANISMO,  
SUBDIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD,  
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,  
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,  
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES,  
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO,  
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD,  
**P R E S E N T E .**

De conformidad a lo establecido en los lineamientos emitidos por los Servicios de Salud de Oaxaca, referente a la actualización de la base de cotización al Fondo de Ahorro Estatal Capitalizable (FAEC) del personal **REGULARIZADO**, hago de su conocimiento lo siguiente:

Al respecto, me permito informarles la actualización derivada del incremento salarial con vigencia del 1° de enero del año en curso, toda vez que la base de cotización del FAEC, es el nivel 1 del tabulador de sector central, es importante mencionar, que el importe de \$12.07 (Doce pesos 07/100 M.N.) es resultado de la diferencia para aplicarse a los trabajadores a partir de la primera y segunda quincena de agosto, de \$217.20 a \$229.27, bajo el concepto 21-21; conforme a lo siguiente:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTES	IMPORTES
	1° Qna. Agosto	2° Qna. Agosto
PERIODO ORDINARIO 5°CICLO	84.49	84.49
PERIODO EXTRAORDINARIO 5°CICLO	78.45	78.46
PERIODO ORDINARIO 6°CICLO	12.07	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E .**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**



Gobierno del Estado

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Dirección de  
Administración

C.f.p. Enf. Mario Félix Pacheco.-Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle  
C. Adelfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3°. Priv. Guadalupe  
Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 580 Ser. A. Pres. La Ver. Ídem.  
C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- ídem

RGM/ MSM/ LAH

Violetas #401, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax.  
C.P. 68050, tel. 51 658 23.

www.oaxaca.gob.mx